



## FICHA DE ESPECIFICACIÓN HUEVOS EXPORTACIÓN ISR08

FECHA  
ACTUALIZACIÓN:  
16-10-2018

<b>PAÍS/ES A LOS QUE VA DIRIGIDA LA EXPORTACIÓN</b>	ISRAEL, HONG KONG, COREA DEL SUR
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b>	Huevos de gallina con cáscara aptos para el consumo humano en estado natural o para su utilización por las industrias de alimentación. Tanto huevo moreno como huevo blanco.
<b>COMPOSICIÓN</b>	Huevos de gallina con cáscara de categoría A.
<b>TRATAMIENTO</b>	No son lavados en los locales de <b>RUJAMAR, S.L.U.</b> Si el país a exportar o el cliente lo exige se llevará a cabo una refrigeración de los huevos en la cámara frigorífica.
<b>PRESENTACIÓN</b>	Granel L, M, S y XL 30 unidades
<b>ETIQUETADO</b>	Para Corea del sur y los de Hong Kong los huevos llevan marcado en la cáscara el código del productor. En el caso de Israel los huevos van sin marcar. <b>Tolerancia de marcas ilegibles:</b> 20 % de los huevos. Los envases y embalajes están identificados con las siguientes indicaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Denominación del producto</li> <li>✓ Razón social y domicilio del centro de embalaje</li> <li>✓ Código del centro de embalaje</li> <li>✓ Categoría de calidad y categoría en razón del peso con la escala de peso</li> <li>✓ Número de huevos embalados</li> <li>✓ Fecha de duración mínima</li> <li>✓ Recomendación a los consumidores de conservar los huevos en el frigorífico.</li> <li>✓ Sistema de cría</li> <li>✓ Número de Lote</li> <li>✓ Explicación del código del productor, marcado en el huevo</li> </ul>
<b>TRANSPORTE</b>	El transporte se realiza en vehículos isoterms o refrigerados dependiendo de la temperatura indicada en el pedido. Para Israel el transporte se realizará en vehículos que hayan sido desinfectados por una empresa autorizada.
<b>ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	Los huevos se mantendrán a temperatura ambiente a no ser que el cliente exija refrigeración. Para Israel los huevos se almacenarán en pales de plástico o en su defecto en pales de madera que hayan sido desinfectados bajo algún tratamiento.
<b>DESTINO</b>	Destinado a todo el público en general. Excepto alérgicos al huevo.
<b>USO PREVISTO</b>	Se puede consumir crudo para elaboración de salsas, mahonesas, merengue... Consumo más frecuente: Cocinado (pasado por agua, cocido o frito)
<b>DURACIÓN</b>	DEPENDIENDO EXIGENCIAS DEL PAIS DE DESTINO
<b>CRITERIOS FÍSICO QUÍMICOS</b>	<b><u>Huevos de Categoría A (Huevos Frescos)</u></b> <b><u>Cáscara y cutícula:</u></b> de forma normal, limpias e intactas. <b><u>Cámara de aire:</u></b> altura fija no superior a 6 mm. <b><u>Clara:</u></b> transparente y traslúcida. <b><u>Yema:</u></b> visible al trasluz solo como una sombra, sin contorno claramente discernible. <b><u>Germen:</u></b> desarrollo imperceptible. Ausencia de <b><u>materias extrañas</u></b> y <b><u>olores extraños</u></b> . <b>Tolerancia de defectos de calidad:</b> 5 % (10 % en lotes menores de 180 huevos) <b><u>Peso:</u></b> XL; Muy Grandes 73 gramos o más. L; Grandes de 63 a 73 gramos, este último peso excluido. M; Medianos de 53 a 63 gramos, este último peso excluido. S; Pequeños menos de 53 gramos. <b>Tolerancia de peso:</b> máximo 10 % de huevos de las categorías de peso limítrofes. (20 % en lotes menores de 180 huevos) No más del 5 % de huevos de la categoría de peso inmediatamente inferior. (10 % en lotes menores de 180 huevos)

RUJAMAR



## FICHA DE ESPECIFICACIÓN HUEVOS EXPORTACIÓN ISR08

FECHA  
ACTUALIZACIÓN:  
16-10-2018

### CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS

#### Contenido máximo:

- HUEVO:

- Suma de dioxinas, furanos y PCBs similares a las dioxinas (EQT PCDD/F + PCB) 5,0 pg/g grasa. Suma de dioxinas y furanos (PCDD/F) 2,5 pg/g grasa.
- Salmonella int. y ext. ausencia en 25gr.
- Aerobios mesofilos <10UFC/GR
- E.Coli <10UFC /gr

**FICHA DE ESPECIFICACIÓN HUEVOS EXPORTACIÓN ISR08**FECHA  
ACTUALIZACIÓN:  
16-10-2018**REQUISITOS ESPECÍFICOS  
NO EQUIVALENTES A LOS  
DE LA UE**

- a. EL animal ha permanecido en el ámbito territorial especificado durante el periodo indicado; o el producto procede de animales que cumplen esta condición. ( 2a. ASE-2007)
- b. Se han practicado las pruebas analíticas indicadas con resultado favorable. Han sido vacunados contra la Salmonella, con la pauta indicada. (3b ASE-2007)
- c. El ámbito territorial indicado está indemne de Salmonella, en el plazo indicado de 90 días (enfermedades de las que España no está libre y el certificado no exige este estatus a nivel de país) (II. 1.3.(a)(ASE-1973)
- d. Cumple requisitos de higiene según normas del país importador y/o no contiene residuos o contaminantes que superen las normas establecidas en la normativa en vigor en el país IMPORTADOR / u otros requisitos específicos (II.2.1 (ASE-1973))
- e. Cumple requisitos de higiene según normas del país importador y/o no contiene residuos o contaminantes que superen las normas establecidas en la normativa en vigor en el país IMPORTADOR / u otros requisitos específicos. (II.2.2. ASE-1973)
- f. Especificaciones sobre el establecimiento o explotación. (II.2.5.d ASE-1973)
- g. Se tendrá en cuenta los LMR y sustancias prohibidas de Corea cuando no sean coincidentes con los de la UE.

RUJAMAR



**FICHA DE ESPECIFICACIÓN HUEVOS EXPORTACIÓN ISR08**

FECHA  
ACTUALIZACIÓN:  
16-10-2018

**OTROS CRITERIOS**

- Ausencia de residuos o sustancias no autorizadas.
- El producto no contiene OMG's.
- Los establecimientos proveedores de materia prima deben estar autorizados previamente por el país tercero si el país así lo exige.